



Equipo Planeamiento Operativo y Financiero

Memorando N° *088* -2020-EPOF

A : Jaime Molina Vilchez
Jefe Equipo Gestión Institucional

Asunto : Rendición de Cuentas y Desempeño de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento

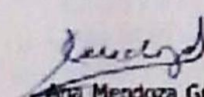
Referencia : Resolución N° 222-2008-GG

Fecha : Lima, *15 de Abril 2020*

Me dirijo a usted en relación a la Resolución de la referencia, mediante la cual se aprobó el Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento.

En función a la responsabilidad establecida en el citado Manual, se remite el Formato N° 4: Costo de los Servicios de Saneamiento al 31.03.2020, el cual considera la tarifa promedio de agua y alcantarillado, así como los costos promedios de agua potable y alcantarillado.

Atentamente,


Ana Mendoza Guevara
Jefe de Equipo Planeamiento Operativo y Financiero

cc: Arch.

Formato N° 4

Costo de los Servicios de Saneamiento
Al mes de marzo 2020

| Localidad | Tarifa Promedio de Agua Potable (S/ /m ³) ^{1/} | Costo Promedio de Agua Potable (S/ /m ³) ^{2/} | Tarifa Promedio de Alcantarillado (S/ /m ³) ^{1/} | Costo Promedio de Alcantarillado (S/ /m ³) ^{3/} |
|---------------|---|--|---|--|
| Lima y Callao | 2,281 | 1,384 | 1,205 | 0,836 |

^{1/} No incluye Cargo Fijo.

^{2/} Considera el costo de producción y distribución, así como los gastos administrativos y de ventas atribuibles a agua potable. No incluye gastos financieros.

^{3/} Considera el costo de recolección y tratamiento, así como los gastos administrativos y de ventas atribuibles a alcantarillado. No incluye gastos financieros.